

Resolución N° 0037  
Lanús 10 MAR 2014

Visto el Concurso de Precios N° 91/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-119/2013 cuya apertura se realizó el 30 de Diciembre de 2013 a las 11:30 horas y de acuerdo a Informe obrante a fojas 37 y 41 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 91/2013 cuya apertura se realizó el 30 de Diciembre de 2013 a las 11:30 horas para la provisión de **AMBOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **PARGA BARBARA LORENA** con domicilio en la calle Agrelo N° 4085 de la Localidad de Capital Federal, por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3 y 4 en la suma de PESOS Noventa Mil Ochenta y Cuatro (\$90.084,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 41.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARÍA ELENA FERNANDEZ  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA 2014

A large, dark, handwritten signature is written vertically along the right edge of the page, overlapping the text and the municipal coat of arms.